



Familias que acogen: Un análisis de las relaciones intergeneracionales en hogares que participan en un programa de acogimiento familiar no preadoptivo

El acogimiento familiar no preadoptivo en familia ajena es una medida de protección a la infancia y la adolescencia que, por diferentes motivos, tienen que ser integrados en el seno de una familia diferente a la de origen. Para ello, el Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia busca la colaboración de familias que, de manera voluntaria, proporcionen un entorno apropiado para su desarrollo y compartan su vida con ellos/as. Pero, ¿a qué dificultades se enfrentan a la hora de llevar a cabo

dicha empresa? ¿Cómo reacciona una familia cuando repentinamente tiene un miembro más? ¿Cómo se comporta cuando alguien nuevo ocupa un lugar en la mesa? ¿Qué implica incluir en el seno familiar a un menor acogido? ¿Cómo es la relación que se establece? ¿Cómo valoran las familias esta relación?

Muchas de las familias “que acogen” establecen relaciones duraderas e intensas con los y las menores¹ que tienen (o han tenido) acogidos de manera transitoria o permanente. El objetivo de la investi-

¹ N. de las editoras: A pesar de que el uso del término “menor” para designar a los niños, niñas y adolescentes bajo la tutela del Estado está cada vez más cuestionado, en esta ocasión mantendremos su uso a lo largo del texto, por cuanto es así como los denominan el ordenamiento jurídico español, las administraciones competentes en la materia y los propios autores de este artículo.

Dirección publicación:

Diana Marre
y Beatriz San Román

Contenidos de este número:

Laura Fernández Martínez-Losa, Pau Marí-Klose, Yolanda Pasamar Tudela y María Jesús Santos Juárez

Imágenes:

Anamad y Daniel Rodríguez Quintana. (iStock)

Coordinación:

Victòria Badia

Difusión:

María Galizia

Suscripción y contacto:

gr.afin@uab.cat

ISSN: 2013-2956



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Universitat Autònoma de Barcelona

Con el apoyo de:



gación cuyos resultados resume este texto era analizar las características de las relaciones intergeneracionales dentro de estos grupos de convivencia, contrastándolas con la evidencia que existe sobre estas relaciones en otro tipo de familias. En particular, estábamos interesados en el ejercicio de la "maternidad" y la "paternidad" (sucedánea) en este tipo de familias y en cómo se expresan en los usos del tiempo compartido, la gestión de afectos y reproches, el seguimiento de las actividades de niños y niñas y, en definitiva, la construcción de significados atribuidos a esas relaciones.

Iniciamos la investigación con un estudio exploratorio, basado en siete entrevistas a jóvenes que en su infancia y/o adolescencia estuvieron sujetos a la medida de acogimiento familiar no preadoptivo en familia ajena y a tres profesionales del Programa de Acogimiento Familiar No Preadoptivo en Familia Ajena. Posteriormente se diseñó una encuesta dirigida a las familias acogedoras que realizan o han realizado algún acogimiento familiar, de urgencia, simple o permanente en Aragón. La muestra se obtuvo a partir de los registros de la Asociación de Acogimien-

tos Familiares de Aragón (A.D.A.F.A.) y del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. En estos registros se localizaron 132 familias que, en algún momento, habían tenido un niño o una niña acogidos en su hogar. De estas, se logró entrevistar a 87, el 66%. La información obtenida de estas familias corresponde a un total de 207 niños y niñas.

El acogimiento familiar como medida de protección

El entorno familiar es el principal contexto donde se propicia el desarrollo exitoso de niños y niñas, sobre todo en los primeros años de vida. Es aquí donde la mayoría de ellos establecen sus primeros vínculos socio-emocionales que les proporcionarán las bases de seguridad que necesitan para descubrir el mundo y para el desarrollo de sus posteriores relaciones interpersonales.

El acogimiento familiar se define como un instrumento de protección por el que, con carácter administrativo o judicial, se otorga la guarda de un o una menor a un núcleo familiar con la obligación de cuidarlo, alimentarlo y educarlo por un tiempo. El objetivo es integrarlo temporalmente

en una vida familiar alternativa a la propia, con independencia de que los padres estén o no privados, total o parcialmente, de la patria potestad.

Se pueden distinguir varias modalidades de acogimiento familiar no preadoptivo atendiendo a su finalidad. En primer lugar, cuando el acogimiento tiene carácter transitorio, puede ser de urgencia o simple, bien porque se prevea la reinserción del niño o niña en su propia familia,



*Hands tree.
Autora: Anamad.*

bien en tanto se adopte una medida de protección que revista un carácter más estable. En segundo lugar, cuando el acogimiento es de larga duración y sin previsión de retorno, puede ser permanente, debido a que la edad u otras circunstancias del niño o la niña y su familia así lo aconsejen y lo informen los servicios de atención al menor.



*Smiling tree.
Autora: Anamad.*

Relaciones familiares en el seno de familias acogedoras

Como se ha señalado anteriormente, la incorporación de un nuevo miembro a la unidad de convivencia impone reajustes en el sistema. Exige de los miembros una adaptación y una redefinición en la organización de las relaciones y de los subsistemas parental y fraternal.

La convivencia necesita de un periodo adaptativo y de conocimiento, en el que los individuos entran en contacto, se van midiendo, observando, conociendo e interactuando poco a poco. Dentro de una familia acogedora de perfil común (pareja heterosexual con hijos propios), significa que el nuevo miembro, en este caso el niño o niña acogido, debe aprender, respetar y cumplir las normas, costumbres, valores, etc. ya establecidos antes de su llegada, por lo que tendrá que adaptarse a esta nueva institución familiar y asumir las normas de convivencia. Este proceso adaptativo cobra mayor importancia y nivel de dificultad cuando la persona acogida tiene ya cierta edad, y un sistema de valores y comportamiento transmitido por su familia de origen.

La aceptación y aprendizaje de normas y pautas de comportamientos no siempre son fáciles. La siguiente cita, extraída de la entrevista a una de las jóvenes acogidas en su adolescencia, ilustra la complejidad del proceso de adaptación a la familia acogedora.

"Al principio hacía lo que los demás esperaban que hiciera para conseguir mi objetivo: me colocaba la careta, me comía lo que me ponían, estudiaba, cumplía con todas las normas que la familia tenía establecidas. Pero esto no engaña a mi madre de acogida, que un día se sienta a hablar conmigo y me dice 'Esto no es la pensión Conchita'. Esto me suena a chino, no entiendo porque si hago todo lo que se supone que tengo que hacer, no hago cosas malas... ¿qué es lo que quiere? Mi madre me hizo entender que una familia es algo más".

(Rosa)

No se observan grandes diferencias entre los vínculos que niños y niñas entablan en sus nuevos hogares en función de los tipos de acogimiento (ver Tabla 1). En todos ellos, más de la mitad de las familias definen su relación con los niños y niñas acogidos

dos como la que pueden establecer con un hijo o hija propios. Cabe destacar que, en los acogimientos permanentes, el porcentaje es 8 puntos mayor que en los urgentes y simples. Esta valoración puede estar relacionada con la temporalidad, ya que el acogimiento dura más tiempo y los lazos que se establecen suelen ser más fuertes.

Una proporción reducida de familias define la relación establecida como tensa, particularmente en los acogimientos simples y permanentes. Posiblemente estas relaciones estén afectadas por una mayor conflictividad debido a la edad del niño o niña (sensiblemente más baja en los acogimientos urgentes que en los simples y en los permanentes) y al mayor tiempo de permanencia. Casi el 6% de las familias matizan las categorías de respuesta incluidas en la encuesta y ofrecen otras contestaciones que creen que se ajustan mejor a la relación que establecieron. La mayor parte combinan varias de las alternativas propuestas (como si fuera un hijo más y a la vez tensa, cordial pero distante, no se abría, entre cercana y cordial, íntima, etc.).

En relación a la utilización de métodos educativos con los hijos/as propios y

Tabla 1:
Definición de la relación establecida con los menores acogidos según el tipo de acogimiento

	Urgente %	Simple %	Permanente%	TOTAL
Como un hijo más	55,0	54,0	63,0	56,0
Cercana	25,0	26,0	15,0	23,0
Cordial	9,5	9,7	4,2	8,3
Distante	2,4	0,0	2,1	1,5
Tensa	2,4	6,9	6,2	4,9
Otras	6,0	2,8	10,0	5,9

100% (207)

los acogidos/as (ver Tabla 2), se observa que predomina la igualdad de trato en todas las opciones propuestas, tanto las que hacen referencia a premios como las que implican castigos. Mayoritariamente, las familias acogedoras consideran iguales a todos los menores en cuanto a los métodos educativos y de socialización. Solo se observan pequeñas diferencias que recalcan el compromiso de las familias en ofrecer a los niños, niñas y adolescentes acogidos unas condiciones favorables: los felicitan más por lo bien hecho, les conceden más tiempo de reflexión, les levantan menos la voz, les amenazan menos con castigarles y no les dan cachetes.

El claro predominio de la igualdad de trato coincide con el testimonio ofrecido por todos los jóvenes entrevistados en el estudio exploratorio, como ilustran las siguientes dos citas:

"Igualdad de condiciones que los hijos biológicos". (Mónica).

"Ayudaba en todo: mesa, barrer, etc., siempre en igualdad". (Blanca).

Pese a que en la mayoría de las familias encuestadas se aprecia un clima propicio, las relaciones no están exentas de dificultades. Las familias describen que el mayor problema presentado por los y las menores en acogimiento familiar es el rendimiento escolar (33%). Otros proble-

Tabla 2: Utilización de métodos educativos con los hijos propios y con los menores acogidos

	Porcentaje
Felicitarle porque hace las cosas bien	
Más con el hijo propio	2
De igual manera	70
Más con el menor acogido	28
	100% (207)
Darle un tiempo para que reflexione sobre lo que ha hecho (cuando no se ha portado bien)	
Más con el hijo propio	2
De igual manera	81
Más con el menor acogido	17
	100% (207)
Levantarle la voz o gritarle	
Más con el hijo propio	21
De igual manera	74
Más con el menor acogido	5
	100% (207)

	Porcentaje
Amenazarle con un castigo	
Más con el hijo propio	14
De igual manera	83
Más con el menor acogido	3
	100% (207)
Castigarle	
Más con el hijo propio	11
De igual manera	76
Más con el menor acogido	14
	100% (207)
Darle un cachete	
Más con el hijo propio	15
De igual manera	85
Más con el menor acogido	0
	100% (207)

mas relevantes, aunque con menos incidencia, son las pataletas, el apego a la familia de origen y el incumplimiento de las normas familiares (20-25%). Junto a los ítems recogidos en el cuestionario, las familias mencionan otros aspectos, entre los que podemos destacar, los trastornos del sueño, las llamadas de atención, pro-

blemas de comportamiento, falta de respuesta a estímulos, violencia o problemas sanitarios.
 En la Tabla 3 puede comprobarse que la mitad de las familias de acogida considera que la convivencia con los y las menores acogidos les resulta sencilla y que no encuentran problemas graves que no

puedan resolver o impidan el normal desarrollo de la dinámica familiar. Algo más del 30% de las familias estima que la convivencia presenta pequeñas dificultades que influyen en el día a día. El porcentaje más bajo corresponde a familias que consideran que la convivencia con los y las menores acogidos es bastante o muy difícil.

Al analizar la descripción de la convivencia con los y las menores según el tipo de acogimiento (ver Tabla 4), se observa que los acogimientos que menos problemas ocasionan en el día a día son los acogimientos urgentes, seguidos de cerca por los simples. Esto puede ser debido a la edad más corta de los niños y niñas al inicio del acogimiento y a la duración de la convivencia que, en estos casos, es más breve. Por otro lado, destaca el hecho de que, según aumenta la edad del menor y el tiempo de permanencia en la familia, hay más posibilidades de que la convivencia sea problemática. Es significativo que el 73% de familias con un o una menor en acogimiento permanente aprecian dificultades en la convivencia, y una de cada tres la califica como bastante o muy difícil.

En las entrevistas surge con fuerza la necesidad que muestran algunos de los jóvenes acogidos por afianzar una relación de parentalidad con los acogedores, adjudicándoles el título de mamá o papá. A excepción de dos de los siete entrevistados (que llamaban a sus padres y madres de acogida por sus nombres de pila), los demás recuerdan el momento exacto en que piden permiso para poder llamar-

Tabla 3: Aspectos que han podido ocasionar problemas en la convivencia con el menor

Pataletas del menor		Exigencias de tipo material o económico	
Ningún / Pocos problemas	59	Ningún / Pocos problemas	84
Algún problema	17	Algún problema	9,3
Bastantes / Muchos problemas	24	Bastantes / Muchos problemas	6,8
	100		100%
Apego a la familia de origen		Hábitos de convivencia e higiene	
Ningún / Pocos problemas	65	Ningún / Pocos problemas	74
Algún problema	13	Algún problema	13
Bastantes / Muchos problemas	22	Bastantes / Muchos problemas	14
	100%		100%
Incumplimiento de las normas familiares		Conflictos con los hijos propios	
Ningún / Pocos problemas	66	Ningún / Pocos problemas	76
Algún problema	15	Algún problema	10
Bastantes / Muchos problemas	20	Bastantes / Muchos problemas	14
	100%		100%
Rendimiento escolar		Adicciones	
Ningún / Pocos problemas	49	Ningún / Pocos problemas	93
Algún problema	19	Algún problema	1,9
Bastantes / Muchos problemas	33	Bastantes / Muchos problemas	5
	100%		100%
Participación en las tareas del hogar			
Ningún / Pocos problemas	81		
Algún problema	9,4		
Bastantes / Muchos problemas	9,4		
	100%		

Nota: Parte de los ítems de la tabla no son aplicables al 61% de los casos por ser niños de corta edad.

los “mamá” o “papá”, y cuánto tardaron en hacerlo. Son capaces de describir muy bien ese paso, los sentimientos que generó y cómo acarreó mayor grado de seguridad y les ayudó a sentirse integrados y partícipes del sistema familiar.

“Los llamaba de Vd., hasta que un día cuando estaba en la cocina, contando de dos en dos los números, le pregunté: ¿te puedo llamar mamá?... El tiempo que pasé hasta que le llamé mamá, me preguntaba ¿qué hago aquí? Estaba muy solo”. (Pedro).

Al analizar los sentimientos generados ante el fin del acogimiento según el tipo de acogimiento, no se observan diferencias significativas respecto a la experimentación de tristeza ante la marcha del menor (3/4 partes) o el reconocimiento de los sentimientos enfrentados (1/2 de la muestra) en relación con el tipo de acogimiento realizado (ver Tabla 5). Sin embargo, sí que se han detectado diferencias significativas ante la expresión de ilusión y/o preocupación por el futuro del o de la menor. De esta forma, más de la mitad de las familias acogedoras experimentan ilusión por el futuro de los y las menores acogidos de urgencia, mientras que este

Tabla 4:

Dificultad en el día a día de la convivencia con los menores acogidos según tipo de acogimiento

	Urgente	Simple	Permanente
Nada / Poco difícil	60	55	25
Algo difícil	28	31	42
Bastante / Muy difícil	11	14	31
NS / NC	1,2	0	2,1
			100% (207)

Nota: Los porcentajes suman más de 100 porque las familias tenían la posibilidad de elegir más de una opción.

porcentaje de familias disminuye en los acogimientos simples y más aún en los acogimientos permanentes, alcanzando un registro de poco más de un tercio de la muestra. Respecto a la preocupación por su futuro, ocurre lo contrario: la mayoría de las familias que han acogido de forma permanente experimentan este sentimiento, disminuyendo el número entre las que han realizado acogimientos simples y aún más en el caso de acogimientos urgentes.

En contra de lo que podría pensarse, la duración de la estancia del o de la menor en la familia de acogida no parece tener relación con la experimentación de los sentimientos ante su salida, ya que se

registran porcentajes muy parecidos en todos los intervalos de tiempo (ver Tabla 6). Como se puede observar en la tabla, independientemente del tiempo transcurrido de convivencia, la expresión de los sentimientos ante la salida del o de la menor es dispar, presentando índices diversos y sin orden establecido. Una explicación plausible a este fenómeno es que el tiempo no es el factor determinante de estos sentimientos, en los que tendrían más influencia la calidad de las relaciones, el afecto, los conflictos surgidos durante la convivencia, el motivo por el que finaliza el acogimiento o la valoración personal de la experiencia del acogimiento en sí.

Tabla 5:
Sentimientos que genera en la familia de acogida la salida de los menores según tipo de acogimiento

	Urgente	Simple	Permanente	TOTAL
Triste por su marcha	71	77	71	74
Preocupado por su futuro	59	76	86	70
Sentimientos enfrentados	43	44	50	45
Ilusionado por su futuro	61	56	39	56

Nota: Los porcentajes suman más de 100 porque las familias tenían la posibilidad de elegir más de una opción.

Entre los factores que influyen en que el cese de la convivencia sea más o menos traumático para quienes han sido acogidos se pueden distinguir: la edad, el motivo del fin del acogimiento o la calidad de las relaciones establecidas. Los testimonios obtenidos en las entrevistas de dos de las jóvenes que habían sido acogidas, Blanca y Natalia, permiten ilustrar la disparidad de vivencias y situaciones posibles. La primera comenta que no la prepararon para la separación de la familia de acogida, de la que salió por interrupción de la medida. La segunda joven, que permanece en la familia de acogida aún después de cum-

plir la mayoría de edad, la considera como familia propia.

"En ese momento estábamos hartos mutuamente, pero reconozco que aunque me quería ir [de la familia de acogida], el momento de la salida fue muy duro, los quería". (Blanca).
"...en el fondo son mi familia, pero no lo son. No son mi familia biológica y es imposible que te puedan querer igual que han querido a un hijo que ha nacido con ellos [...] Creo que eso causa un montón de conflictos contigo mismo...". (Natalia).

La interrupción del acogimiento debido al cese prematuro y a veces conflictivo de la convivencia en la familia de acogida se percibe como un fracaso. Uno de los técnicos entrevistados en el estudio previo advierte que estas situaciones de ruptura suelen presentarse poco a poco. Primero, los acogedores comienzan a avisar a los técnicos de que algo va mal. Desde el equipo de acogimiento se aborda entonces la problemática y se intenta reconducir la situación, aunque hay que ser consciente de las dificultades que entraña esta intervención. La igualdad de trato menciona-

Tabla 6:
Sentimientos que genera en la familia de acogida la salida de los menores según el tiempo de permanencia en la familia de acogida (%)

	Menos de 1 mes	Entre 1 y 6 meses	Entre 7 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años	TOTAL
Triste por su marcha	80	66	84	91	63	76
Preocupado por su futuro	73	61	77	71	75	69
Sentimientos enfrentados	67	41	50	33	50	45
Ilusionado por su futuro	47	64	39	62	50	54

Nota: Los porcentajes suman más de 100 porque las familias tenían la posibilidad de elegir más de una opción.

da anteriormente entre los hijos propios y los menores de acogida por parte de los acogedores puede quedar en entredicho, cuando estos últimos comienzan a presentar lo que se perciben como problemas de conducta o en los estudios, comportamientos inadecuados, etc. Independientemente del número de años previos de convivencia, puede presentarse una especie de condicionalidad en la aceptación de los acogidos. En otras palabras, en ocasiones las familias acogedoras aceptan al menor acogido "hasta un punto". Si tras pasa este límite, puede interrumpirse el acogimiento.

"Yo era consciente de que el fin del acogimiento llegaría pero no me esperaba que fuera así. El motivo por el que cesó mi acogimiento fue por la renuncia de la familia acogedora ante los conflictos que originaba, haciendo caso omiso a las orientaciones que desde la propia familia y desde los técnicos me hacían". (Mónica).

"Yo veía que era necesario salir de la familia acogedora, quería irme porque me imponían muchas normas y había un pulso conflictivo, reconozco que me volví muy mala". (Blanca).

También con la mayoría de edad puede finalizar la medida pero, en ocasiones, la interrupción de la relación de acogimiento no se lleva a la práctica, ni real ni emocionalmente. Cuando un acogimiento se realiza con éxito y se crean los vínculos adecuados para el desarrollo e integración del menor en el sistema familiar, la relación y el acogimiento en sí pueden no terminar, prolongándose la estancia del menor en la familia, de la que ya forma parte. Un ejemplo de esta situación es el caso de Natalia y Omar, quienes, una vez finalizada la medida de protección, continuaron viviendo con la familia de acogida pese a haber cumplido la mayoría de edad.

"Tuve un momento de crisis al cumplir la mayoría de edad, ya que en ese momento se produce el cese del acogimiento. Necesité buscar respuestas sobre mi pasado y la psicóloga me sugirió la lectura de mi expediente". (Natalia). "No he salido nunca de la familia de acogida. A los dieciocho años les pregunté qué pasaba ahora y me respondieron que nada. Seguía siendo su hijo, lo único que cambiaba era que había alcanzado la mayoría de edad". (Omar).

Tras la finalización del acogimiento (lo que había ocurrido en el 85% de los casos analizados), independientemente del motivo por el que este cesa, algunas familias de acogida no mantienen relación con los menores acogidos. Otras en cambio (una quinta parte de los casos recogidos en el estudio) sí mantienen o han mantenido algún tipo de contacto una vez finalizada la medida.

*Diversity tree wooden hands.
Autor: Daniel Rodríguez Quintana.*



En cuanto a los casos en los que se ha mantenido la relación tras la finalización del acogimiento, los encuentros suelen ser esporádicos, aunque de diversa intensidad. Las relaciones que se han establecido con mayor intensidad posibilitan una relación más personal y cercana, llegando el menor a pasar temporadas en la casa de los acogedores como si de un familiar se tratara. En otros casos, los contactos son menos frecuentes y distantes, como, por ejemplo, a través de llamadas telefónicas.

Tabla 7:
 Tipo de contacto que mantienen las familias de acogida con los menores acogidos una vez finalizado el acogimiento

	Porcentaje
Nos vemos ocasionalmente	8,2
Mantenemos contacto telefónico, por mail, etc.	3,9
Pasa temporadas con nosotros	3,9
Otras	4,8
No mantenemos contacto	79
	100%

PARA REFLEXIONAR

Las familias acogedoras se conforman como un sistema familiar especial en el que conviven miembros que establecen relaciones que van más allá de la consanguinidad y la filiación. Estas familias presentan un entramado de relaciones complejas. Incluyen en su funcionamiento a miembros externos para los que el sistema necesita reajustarse de manera continua. El proceso de adaptación por ambas partes (familia de acogida y menores acogidos) no está exento de dificultades. Además de los conflictos asociados al desarrollo evolutivo de sus miembros y al desarrollo de la familia como grupo, se añaden los elementos derivados de la incorporación de un menor que precisa una atención especializada. A pesar de ello, la mayor parte de las familias no consideran que la relación con los menores acogidos sea difícil, aunque esto no significa la ausencia de problemas, sobre todo los que derivan de las visitas de los menores a sus familias biológicas. Aún así, los niños y niñas acogidos son, en la mayoría de los casos, considerados y tratados como hijos propios y los sentimientos que generan en la familia son los que cabría esperar hacia un miembro natural del grupo familiar. Con estas particularidades, el sistema alcanza su principal función como familia, que

es la de facilitar el desarrollo personal y social de todas las personas que la componen.

A través del Programa de Acogimiento Familiar No Preadoptivo, se pretende proporcionar a los menores un entorno que influya en su correcto desarrollo personal y en su adaptación social presente y futura. El entorno de cuidados y afecto que ofrece una familia de acogida, les permite conocer modelos de convivencia familiar positiva, establecer vínculos significativos y recibir atención personalizada, inmediata y adaptada a sus necesidades y características específicas. En el seno de una familia acogedora niños, niñas y adolescentes aprenden, crecen y evolucionan con el apoyo continuo que se les ofrece.

El acogimiento familiar se configura como una apuesta de futuro para la protección de menores porque se cuenta con familias comprometidas que asumen una gran responsabilidad de manera voluntaria, que abordan situaciones familiares complejas con éxito, que proporcionan un importante beneficio al menor acogido y que están dispuestas a seguir colaborando.

SOBRE LOS AUTORES DEL TEXTO

Laura Fernández Martínez-Losa, Pau Marí-Klose Yolanda Pasamar Tudela, María Jesús Santos Juárez, de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, son los autores del texto principal de este número, en el que presentan una investigación llevada a cabo en 2013.

[En este enlace](#), se puede consultar un documento que refleja dicha investigación con más detalle.

ENLACES DE INTERÉS

[Observatorio de la Infancia](#)

El Observatorio de la Infancia es un órgano dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Está concebido como una plataforma de difusión de investigaciones, con el objetivo de sensibilizar, mejorar la práctica y luchar por los derechos de los niños.

[ASEAF](#)

La Asociación Estatal de Acogimiento Familiar aglutina a las principales asociaciones de acogimiento familiar de España. Entre sus objetivos están la protección de los derechos del niño y las familias, y la mejora de las condiciones para desarrollar la medida.

[GIFI](#)

El Grupo de Investigación en Familia e Infancia es un grupo de investigación que pertenece al Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo. Sus investigaciones están vinculadas a la atención desde los servicios sociales de familia e infancia.

PARA LEER...



Fernández del Valle, J.; et. al. (2008)
El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados
 Madrid: Observatorio de la infancia, Minist. de Educación, Política Social y Deporte

Este documento recoge los resultados de una investigación realizada en seis comunidades autónomas sobre el acogimiento familiar. La información fue obtenida por medio de encuesta estadística y que explora el perfil de los protagonistas del acogimiento (acogedores, familias y acogidos) y el proceso en sí.



Amorós, P. y
Palacios, J. (2004)
*Acogimiento
familiar*
Madrid: Alianza
Editorial



Fumagalli, D. y
Bassani, L. (2009)
*Esta es tu casa.
La aventura del
acogimiento
familiar*
Madrid:
Encuentro S.A.



Horno, P. (2014)
*Elegir una vida:
Historia de vida
de familias
acogedoras*
Bilbao: Ed.
Desclée de
Brouwer, S.A.

PARA VER...



Macías, B.
(2014)
Marsella
España, 95 min.

Usado desde siempre de manera informal, el acogimiento familiar es hoy una de las alternativas del sistema de protección de la infancia en situación de riesgo. El lugar del acogimiento en el sistema de protección de la infancia, su evolución y regulación legal, el análisis de los protagonistas y de los factores clave en el proceso de acogimiento, así como de los pasos en la intervención profesional son los temas de los que se ocupa este libro, que concluye con un análisis de algunas modalidades de acogimiento de especial interés (acogimiento de urgencia, en familia extensa y especializado) y formula conclusiones y propuestas que han de orientar el futuro del acogimiento familiar.

El curso de acogimiento familiar que recoge *Esta es tu casa* surgió de la libre iniciativa de una entidad civil, Familias para la Acogida, una asociación de familias que tienen pasión por el mundo del acogimiento y la adopción, fundamentalmente porque parten de la certeza de haber encontrado en la vida algo que la hace fascinante y que les mueve a estar agradecidos.

Este libro recoge los testimonios de seis familias acogedoras. Hablan del amor, de dar una oportunidad de vida a quien no la tiene y de crecer como personas y como familias. Y de los miedos y riesgos que todo eso implica. Son historias de amor, a veces radiantes, a veces dolorosas. Historias de familias que se han sentido muy acompañadas por las instituciones, y de otras que no tanto. Historias de vida y amor tal cual ellos las han vivido, narradas por sus protagonistas con generosidad, honestidad y valentía para promover el acogimiento familiar.

Una madre biológica, Sara, y una madre de acogida, Virginia, comparten a una niña de nueve años, Claire. A consecuencia de sus problemas con el alcohol y las drogas, la Justicia le retiró a Sara la custodia de su hija cuando esta tenía cuatro años. La niña fue dada en acogida a Virginia y Alberto. Todo cambia cuando, cinco años después, un juez decide devolver la niña a Sara, que ha logrado rehacer su vida y tiene un trabajo estable. Aprovechando que es verano, Sara y Claire emprenden un viaje hacia Marsella en busca del padre biológico de la niña. (FILMAFFINITY)



Dardenne,
J. P. (2011)
*Le gamin
au vélo*
Bélgica,
87 min.

Cyril, un niño de once años, se escapa del hogar de acogida, donde su padre lo dejó después de prometerle que volvería a buscarlo. Lo que Cyril se propone es encontrarlo. Después de llamar en vano a la puerta del apartamento donde vivían, se refugia en un gabinete médico y se echa en brazos de una joven sentada en la sala de espera. Así es como, por pura casualidad, conoce a Samantha, una peluquera que le permite quedarse con ella los fines de semana. (FILMAFFINITY)

NOTICIAS AFIN

Desplazamiento y (re)ubicación de niños y niñas

El pasado 9 de abril, la Dra. Diana Marre participó del congreso "*Moving children: The history of child removal in comparative perspective*", organizado por el Arts and Humanities Research Council, y celebrado en la Universidad de Leeds (Reino Unido).

La ponencia de la Dra. Marre, titulada '*Moving and removing children in contemporary Spain*', estaba emplazada en el panel titulado '*Authoritarian Regimes*', en el que se analizaba el tema desde una perspectiva histórica que empezaba en el siglo XIX, seguía con los años de entreguerras y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial hasta llegar a la segunda parte del siglo XX.

Como menciona la propia Dra. Marre, la historia es un referente para hablar de temas presentes que son dolorosos. En esta presentación, analizó la perduración hasta la época contemporánea de prácticas culturales de remoción y reubicación –*displacement and placement*– de bebés, niños y niñas en España, practicadas durante el franquismo por motivos políticos y eugenistas, por las que algunas mujeres y familias no son consideradas aptas para criar a sus hijos e hijas.

Investiga con Recercaixa

El pasado 10 de mayo tuvo lugar en CosmoCaixa (Barcelona) el Tercer Congreso de Jóvenes Investigadores "Investiga amb Recercaixa!", en el que un total de mil niños y niñas de quinto y sexto de primaria presentaron los resultados de las investigaciones que han llevado a cabo durante el curso dentro del programa del mismo nombre. Impulsado por la Obra Social La Caixa y la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), dicho programa ha fomentado el desarrollo de proyectos de investigación en las escuelas, supervisados por los profesores y profesoras y con el apoyo de personal investigador de distintas universidades catalanas.

Dolors Comas y Beatriz San Román, como co-investigadora principal y miembro del equipo de investigación del proyecto "Homes cuidadors: Reptes i oportunitats per reduir les desigualtats de gènere i afrontar les noves necessitats de cura" participaron del evento, en el que las escuelas La Serreta (de Santpedor, Barcelona) y Sant Salvador (de Tarragona) compartieron el trabajo realizado por sus alumnas y alumnos sobre la incorporación de los hombres a las tareas de cuidado y los estereotipos de género.



Presentación de la escuela La Serreta de Santpedor (Barcelona).



El grupo de alumnas y alumnos de la escuela Sant Salvador de Tarragona.

Workshop AFIN Recercaixa

El pasado día 13 de abril tuvo lugar un *workshop* abierto al público en el que se expusieron y debatieron los primeros resultados que ha obtenido el grupo AFIN/UAB enmarcados en el proyecto "Homes cuidadors: reptes i oportunitats per reduir les desigualtats de gènere i afrontar les noves necessitats de cura".

Financiada por Recercaixa, un programa impulsado por la Obra Social 'La Caixa' con la colaboración de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), esta investigación tiene como objetivo explorar la participación de los hombres en las actividades del cuidado de hijos e hijas y en las tareas domésticas, y poner de manifiesto los cambios que se han producido o se están produciendo, así como también discernir posibles resistencias culturales que se puedan producir a la hora de equiparar el peso de los cuidados.

Tras este evento, el 21 de abril Diana Marre (coordinadora del grupo AFIN/UAB) fue entrevistada en el programa de radio *A Bona hora amb Aura Costa* (Ràdio Sabadell) para hablar sobre estos resultados preliminares.

[Descargar el audio de la entrevista](#)

De tribus, familias y crianza

Las declaraciones de la diputada del Parlament de Catalunya Anna Gabriel respecto a su preferencia por la crianza "en tribu" frente a la familia nuclear levantaron cierta polémica, con posiciones encontradas sobre la conveniencia de mantener el modelo "tradicional" de familia. Con la participación de Beatriz San Román del Grupo AFIN y Francesc Nuñez de la Universitat Oberta de Barcelona, el programa *No ho sé* de la cadena de radio RAC1, presentado y dirigido por Joan Maria Pou, dedicó un espacio a analizar los distintos modelos familiares y de crianza desde una perspectiva amplia. Frente a quienes defienden la familia tradicional (formada por un padre, una madre y sus descendientes) como el modelo ideal, Beatriz San Román propuso redefinir el concepto de familia no en función de su composición, sino de la función que cumple. De este modo, el debate no debería centrarse en cuál es la composición deseable, sino en cuáles son las necesidades de niños y niñas y cómo satisfacerlas partiendo de la base de que las personas tenemos diversas formas de vivir en familia y sociedad y hacer frente a las necesidades que nos plantea la vida cotidiana. En un momento en que solo el 24% de las familias españolas responden al modelo tradicional, resulta obsoleto seguir pensándolo como el modelo a seguir cuando, por otra parte, la crianza compartida no es una novedad sino que ha sido habitual en muchos contextos y momentos a lo largo de la historia.

El audio del programa se puede descargar [en este enlace](#) y escuchar el espacio dedicado a este tema a partir del minuto 21:08.

Para agendar...

8/6: Umbrales de memoria

El próximo miércoles 8 de junio a las 19h, en el ámbito del seminario permanente del grupo GREMHER, del cual es miembro, Victòria Badia, del grupo AFIN, hará la presentación "*Llindars de memòria: La Mussara, un portal a altres dimensions del social*", de la investigación realizada sobre memoria, historias y leyendas en torno al pueblo abandonado de La Mussara (Baix Camp), subvencionada por el IPEC (Inventari del Patrimoni Etnològic de Catalunya) de la Generalitat de Catalunya, a través del ICA.

Lugar: Aula 219. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona (Campus Raval, Montalegre, 6).

5-7/9: Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud

Los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2016 se celebrará en la Facultat de Medicina de la Universitat de Barcelona el VII Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud, cuyo lema de partida es "Ciudadanía y transdisciplinariedad: tejiendo redes". El evento, organizado por la Universitat de Barcelona y el Grupo AFIN de la Universitat Autònoma de Barcelona, tiene como objetivo promover la investigación cualitativa en salud en Iberoamérica, tal y como se hizo en las anteriores ediciones celebradas en México (2003), España (2005), Puerto Rico (2008), Brasil (2010), Lisboa (2012) y Colombia (2014).

[Más información](#)



Call for papers sobre infancia, adolescencia y espacios públicos

La revista *Enfances Familles Générations* prepara el número especial *Explorer la ville: Le rapport aux espaces publics des enfants et des adolescents* ("Explorar la ciudad: la relación en los espacios públicos de los niños, niñas y adolescentes"), cuyos editores son Nadja Monnet (miembro del Grupo AFIN y de la Lavue du Centre National de la Recherche Scientifique de Francia) y Mouloud Boukala (de la Université du Québec, Canadá).

La fecha límite para enviar los resúmenes de propuestas de artículos finaliza el próximo 16 de septiembre.

[Más información](#)

Displaced Children and Stolen Babies in Contemporary Spain

El próximo 29 de junio de 2016, en el Birkbeck Institute for Social Research de la University of London donde realiza una estancia como Visiting Fellow entre el 1 de abril y el 30 de agosto de 2016, la Dra Diana Marre hará una presentación sobre *Displaced Children and Stolen Babies in Contemporary Spain*.

[Más información](#)

Adopción, psicología clínica y antropología feminista



El pasado 29 de abril tuvo lugar la *Jornada Internacional de Diálogos Interdisciplinarios* "Perspectivas de la Adopción desde la Psicología Clínica y desde la Antropología Feminista del Parentesco" en la que participó la Dra. Diana Marre junto a otras académicas nacionales e internacionales como Claudia Fonseca, Irene Salvo, Alejandra Fonseca y Paulina Fernández Moreno. La Jornada se realizó en la Universidad Católica Silva Henríquez de la ciudad de Santiago de Chile organizada por el Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC).

Seminario internacional sobre el sistema de adopción chileno



Celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, el 27 y 28 de abril de 2016, tuvo lugar el Seminario Internacional "Hacia la construcción de un Sistema Nacional de Adopción: Estándares, experiencias y desafíos". En él, la Dra. Diana Marre impartió la conferencia de clausura titulada "Presente, desafíos y perspectivas de la adopción internacional en el contexto de la inequidad global".

Organizado por centros de la Universidad Católica Silva Henríquez, de la Universidad Alberto Hurtado y del Departamento de Adopción del Servicio Nacional de Menores, el seminario tenía por objetivo reflexionar sobre políticas públicas en materia de adopción para la construcción e implementación de sistemas de garantías de derechos de la niñez y la adolescencia. Por ello, el seminario contó con la participación de académicos nacionales e internacionales y profesionales con el fin de generar un diálogo entre el sector académico y el de las políticas públicas sobre el Sistema Nacional de Adopción en Chile.

Proyecto de investigación sobre “decisiones reproductivas” y “orígenes”

El pasado 6 de mayo de 2016 la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad emitió la resolución de aprobación de los proyectos de investigación del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, en la que se aprobó el proyecto coordinado “Deseos parentales y derechos reproductivos y filiales: miradas interdisciplinarias sobre decisiones reproductivas y ‘orígenes’ en reproducción asistida, adopción y subrogación”. Con una duración de cuatro años (2016-2019), está dirigido por Diana Marre como investigadora principal e integrado por los siguientes subproyectos:

- *Del control de la natalidad a la ansiedad demográfica: comunicación, secreto y anonimato en las tecnologías reproductivas del siglo XXI* (CSO2015-64551-C3-1-R). Sede: Universitat Autònoma de Barcelona. I.P.: Diana Marre.
- *Familias, centros de reproducción asistida y donantes: miradas cruzadas. Variaciones según modelos familiares y anonimato/no anonimato de la donación* (CSO2015-64551-C3-2-R). Sede: Universidad Complutense de Madrid. I.Ps.: Ana María Rivas Rivas y Consuelo Álvarez Plaza.
- *Un nuevo escenario para la infancia: actitudes, motivaciones y disponibilidad de la población española hacia la adopción y el acogimiento* (CSO2015-64551-C3-3-R). Sede: Universidad de Alicante. I.P.: María José Rodríguez Jaume.

La gestación subrogada a debate

Bajo el título “¿Gestación por sustitución o vientres de alquiler?”, el pasado 27 de mayo el Consell de la Joventut de Barcelona organizó una mesa redonda, con los siguientes ponentes: José Lumbrearas (abogado especializado en familia y miembro de la Asociación por la Gestación Subrogada), Jordi Anton (pediatra y padre por gestación por sustitución) y Beatriz San Román (doctora en psicología y miembro del Grupo AFIN). El primero de ellos realizó una exposición comparativa de los diferentes modelos de regulación y explicó los puntos esenciales de la Proposición de Ley de Gestación Subrogada que la asociación a la que pertenece defiende. Por su parte, Jordi Anton realizó una presentación en torno a esta práctica, señalando su evolución a lo largo de los años y las vicisitudes que algunos padres de intención (fundamentalmente parejas gays) encuentran a la hora de registrar a sus hijos e hijas en España. Para finalizar, Beatriz San Román alertó sobre los problemas derivados de las asimetrías de poder que en muchos casos se dan entre las mujeres gestantes y quienes desean ser padres a través de la gestación por sustitución y sugirió que la regulación debería servir para garantizar los derechos de todas las partes implicadas, en especial de las mujeres gestantes y de los hijos e hijas nacidos por este procedimiento.

Construcciones diversas de niñez, parentalidad y familia

El pasado 10 de mayo de 2016, la Dra Diana Marre participó del “Taller de experiencias de investigación e intervención social” del Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (LECyS) de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina con una ponencia sobre Construcciones diversas de niñez, parentalidad y familia. La nota de prensa puede descargarse en [este enlace](#).

Sobre niños, niñas y “bebés robados”

El pasado 6 de mayo de 2016, la Dra. Diana Marre pronunció la charla titulada: *Sobre niños, niñas y “bebés robados”: estado de excepción, miedo y secretos públicos en la España contemporánea* organizada por los programas de Antropología Política y Jurídica y de Antropología y Educación de la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. La nota de prensa puede descargarse en [este enlace](#).